

México: Patrimonio del Corredor Interoceánico es transferido a la Marina

Por: Sare Frabes. 03/11/2022

Por disposición del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, a partir de este mes de septiembre, la Secretaría de Marina (SEMAR) ya no solo brindará seguridad en las áreas de influencia del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), también absorberá la coordinación y administración de la entidad paraestatal denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT).

El FIT es una empresa de participación estatal mayoritaria constituida el 19 de octubre de 1999 por el Gobierno Federal mediante un decreto, para operar y explotar esta vía férrea identificada como línea “Z” que abarca una extensión de 207.376 Km, que conecta los puertos de Coatzacoalcos en el estado de Veracruz con el de Salina Cruz en el estado de Oaxaca.

La principal actividad de la empresa está orientada a la conservación y mantenimiento de la vía férrea, así como a otorgar y recibir derechos de paso con los ferrocarriles con los cuales conecta: FERROSUR, S. A. de C. V. y Cía. de Ferrocarriles Chiapas Mayab, S. A. de C. V.

El FIT y las entidades paraestatales – Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. y Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. – eran consideradas como parte del patrimonio del organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado “Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)”, creado mediante decreto presidencial en junio del 2019. Estas tres instancias estratégicas serán coordinadas por la Secretaría de Marina.

De acuerdo con la disposición del presidente, es necesario que estas instancias queden agrupadas en el sector coordinado por la Marina, a fin de cumplir con el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, “el cual impulsa el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano, siendo su eje el Corredor

Multimodal Interoceánico, que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías”, reza el documento.

Por tanto, se establece que estos sectores “dejan de formar parte del patrimonio del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en términos de las disposiciones aplicables”.

El nuevo teatro de operaciones

La participación de las fuerzas armadas de México se va ampliando, además de acciones y tareas de seguridad, también van asumiendo responsabilidades y actividades administrativas económicas y migratorias.

Desde octubre del año 2021 la SEMAR asumió la seguridad y vigilancia de las instalaciones, trenes y vía férrea del área de influencia del Corredor Interoceánico.

Así mismo el Ejecutivo Federal designó a este organismo llevar a cabo acciones de protección y seguridad de los puertos nacionales, “con la finalidad de evitar que sean empleados para realizar actividades ilícitas al interior de las 17 aduanas marítimas y 2 interiores, para lo cual se creó la Coordinadora de Protección Marítima y Portuaria y Aduanas”, según el informe de labores de SEMAR de año 2021-2022.

Desde noviembre del 2021, a través del Acuerdo Secretarial no. 347/2021, fue creada la Unidad Coordinadora con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, cuya misión es realizar y coordinar las acciones y actos en materia de seguridad, servicios portuarios principales, auxiliares y conexos, que requieran el Corredor y las empresas de participación Estatal.

Posteriormente, el 16 de abril de 2022, se crea la Coordinadora de Protección Marítima y Portuaria y Aduanas, cuya misión “es coordinar los compromisos de apoyos y acciones necesarias entre las áreas de la Marina y las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así? como con diversas autoridades que convergen en los recintos portuarios y aduanas coordinadas por esta Institución, en las materias de protección marítima”, puntualiza el informe de SEMAR.

Hasta el 31 de agosto de 2022 se mantiene un despliegue de 1,400 militares, que realizan operaciones permanentes de seguridad y vigilancia a lo largo del Corredor

Interoceánico. Entre sus actividades se contempla el establecimiento de dos Estaciones Navales y tres Destacamentos de Seguridad, localizados en cinco municipios intermedios entre los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, así como el empleo de dos Batallones de Infantería de Marina.

SEMAR también ha participado en la contención del flujo migratorio que por lo regular cruzan por áreas de influencia del Corredor Interoceánico. Del 1 septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, “el personal naval en apoyo al Instituto Nacional de Migración (INM) y en apego al Plan Estratégico del INM, llevó a cabo diversos operativos para poder desarrollar el Programa de Repatriación en los diferentes puntos establecidos (...), las jurisdicciones de mayor flujo migratorio corresponden a la frontera sur: Tapachula y Tonalá, Chiapas, en el Pacífico: Salina Cruz, Oaxaca, y en el Golfo: Cárdenas, Tabasco y Coatzacoalcos, Veracruz”.

Según los reportes de la Marina, en lo que va del año 2022, ha apoyado a las acciones del INM, sobre todo en el “rescate humanitario” de 31,060 migrantes de diferentes nacionalidades. También realizó el traslado de 580 migrantes a la sala de última espera del INM y otros 8,822 no fueron admitidos por diversas irregularidades en su documentación oficial.

Mientras tanto, Rafael Marín Mollinedo, director del CIIT, asegura que al menos once parques industriales ya han sido proyectados para ser construidos en esta región y el gobierno ha invertido más de 80 mil millones de pesos en infraestructura y programas sociales. Se tiene programado finalizar la rehabilitación del FIT “hasta finales de este año 2022 y se tiene proyectado su funcionamiento para el año 2023”, puntualizó el director.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Avispa

Fecha de creación
2022/11/03